

POAMER 2022

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California Sur.

Unidad Administrativa: Dirección de Supervisión y Evaluación.

Fecha de elaboración: 15 de noviembre de 2021

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Actividades a realizar					Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Revisar y actualizar el Reglamento Interior del SEDIF BCS.	Gestionar con las unidades administrativas, la revisión y actualización del Reglamento Interior del SEDIF.	Coordinación Jurídica / Dirección de Supervisión y Evaluación.	Proyecto de Reglamento Interior del SEDIF BCS.													Estrategia 2.1. Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Mejora Regulatoria	2.1.4. Coadyuvar en la actualización de la normatividad aplicable de cada sujeto obligado del Poder Ejecutivo.	Formalizar reglamentos y manuales en materia de mejora regulatoria.	Objetivo 2. Lograr que la política pública en el estado en materia de mejora regulatoria se consolide a través de sus instituciones, de manera que estas permitan apoyar en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, para obtener más beneficios sociales al menor costo económico, dando como resultado obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad.
2	Revisar y actualizar del Código de Conducta del SEDIF BCS.	Gestionar con las unidades administrativas involucradas, la revisión y actualización del Código de Conducta del SEDIF.	Dirección de Supervisión y Evaluación.	Código de Conducta del SEDIF BCS.													Estrategia 2.1. Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Mejora Regulatoria	2.1.4. Coadyuvar en la actualización de la normatividad aplicable de cada sujeto obligado del Poder Ejecutivo.	Formalizar reglamentos y manuales en materia de mejora regulatoria.	Objetivo 2. Lograr que la política pública en el estado en materia de mejora regulatoria se consolide a través de sus instituciones, de manera que estas permitan apoyar en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, para obtener más beneficios sociales al menor costo económico, dando como resultado obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad.
3	Emitir las Reglas de Operación de los Programas de Asistencia Social del SEDIF BCS.	Gestionar con las unidades administrativas involucradas, la revisión y actualización de las Reglas de Operación de los Programas de Asistencia Social del SEDIF.	Coordinación Jurídica / Dirección de Atención a Población Vulnerable.	Reglas de Operación de los Programas de Asistencia Social del SEDIF BCS.													Estrategia 2.1. Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Mejora Regulatoria	2.1.4. Coadyuvar en la actualización de la normatividad aplicable de cada sujeto obligado del Poder Ejecutivo.	Formalizar reglamentos y manuales en materia de mejora regulatoria.	Objetivo 2. Lograr que la política pública en el estado en materia de mejora regulatoria se consolide a través de sus instituciones, de manera que estas permitan apoyar en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, para obtener más beneficios sociales al menor costo económico, dando como resultado obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad.
4	Revisar el Catálogo de Trámites y Servicios del SEDIF BCS.	Gestionar con las unidades administrativas involucradas, una revisión a los trámites y servicios con que cuenta el SEDIF para corroborar que se encuentren apegados a la normatividad aplicable.	Unidad de Transparencia / Dirección de Supervisión y Evaluación.	Trámites y Servicios del Catálogo.													Estrategia 5.1. Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites y servicios del Estado sean vinculantes.	Mejora Regulatoria	5.1.1. Integrar el Catálogo Estatal al Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios.	Actualizar el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios.	Objetivo 5. Que todos los trámites, servicios y regulaciones, así como padrones de inspectores e inspecciones del estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional.



POAMER 2022

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California Sur.

Unidad Administrativa: Dirección de Supervisión y Evaluación.

Fecha de elaboración: 15 de noviembre de 2021

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027					
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
5	Modificar, actualizar y eliminar Trámites y Servicios del SEDIF BCS.	Gestionar con las unidades administrativas involucradas, un proceso de actualización de los trámites y servicios existentes, o en caso, solicitar la eliminación del mismo.	Unidad de Transparencia / Dirección de Supervisión y Evaluación.	Trámites y Servicios del Catálogo.													Estrategia 5.1. Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites y servicios del Estado sean vinculantes.	Mejora Regulatoria	5.1.1. Integrar el Catálogo Estatal al Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios.	Actualizar el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios.	Objetivo 5. Que todos los trámites, servicios y regulaciones, así como padrones de inspectores e inspecciones del estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional.
6	Elaborar el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria del SEDIF.	Elaboración del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria del SEDIF.	Dirección de Supervisión y Evaluación.	POAMER 2023													Estrategia 2.1. Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Mejora Regulatoria	2.1.1. Elaborar e implementar el Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Elaborar Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria.	Objetivo 2. Lograr que la política pública en el estado en materia de mejora regulatoria se consolide a través de sus instituciones, de manera que estas permitan apoyar en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, para obtener más beneficios sociales al menor costo económico, dando como resultado obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad.

Lic. Luis Alberto Ceseña Romero
Director General del Sistema Estatal DIF BCS.
(Autorizó)



Lic. Mauricio Medrano Vargas
Director de Supervisión y Evaluación del Sistema Estatal DIF BCS.
(Elaboró)